



---

# MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

---

Dirección de Observatorio Laboral

**Salario Mínimo en Paraguay: Evolución, escenarios de actualización,  
cobertura legal, nivel de cumplimiento y suficiencia.**



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO**  
 **NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

# EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO Y ESCENARIOS DE ACTUALIZACIÓN



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

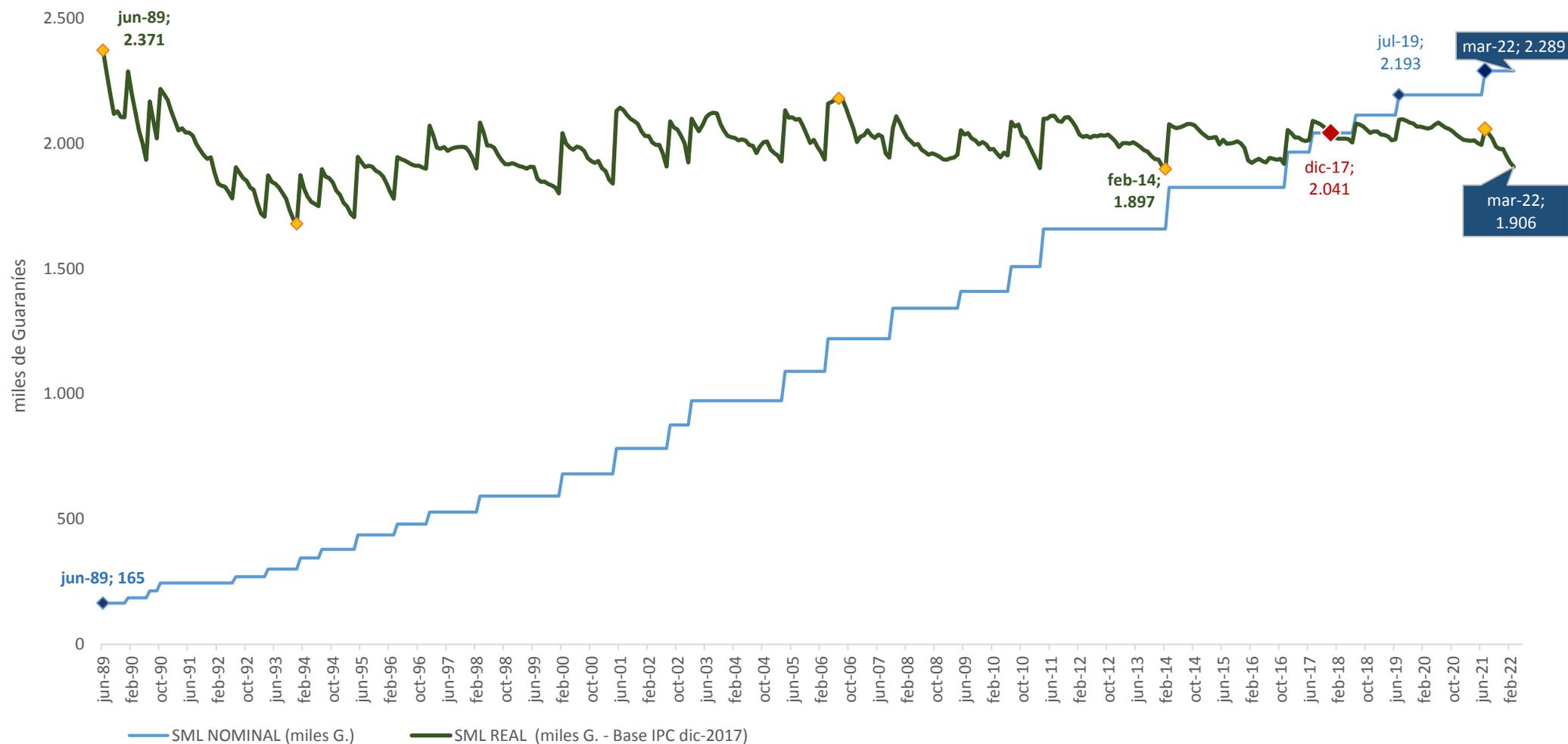
 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*





## Evolución del Salario Mínimo (nominal y real) para Actividades Diversas no Especificadas en miles de guaraníes. Periodo: 1989 - 2022



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir del Anexo Estadístico del Informe Económico (Cuadro 11 y 14) - BCP.



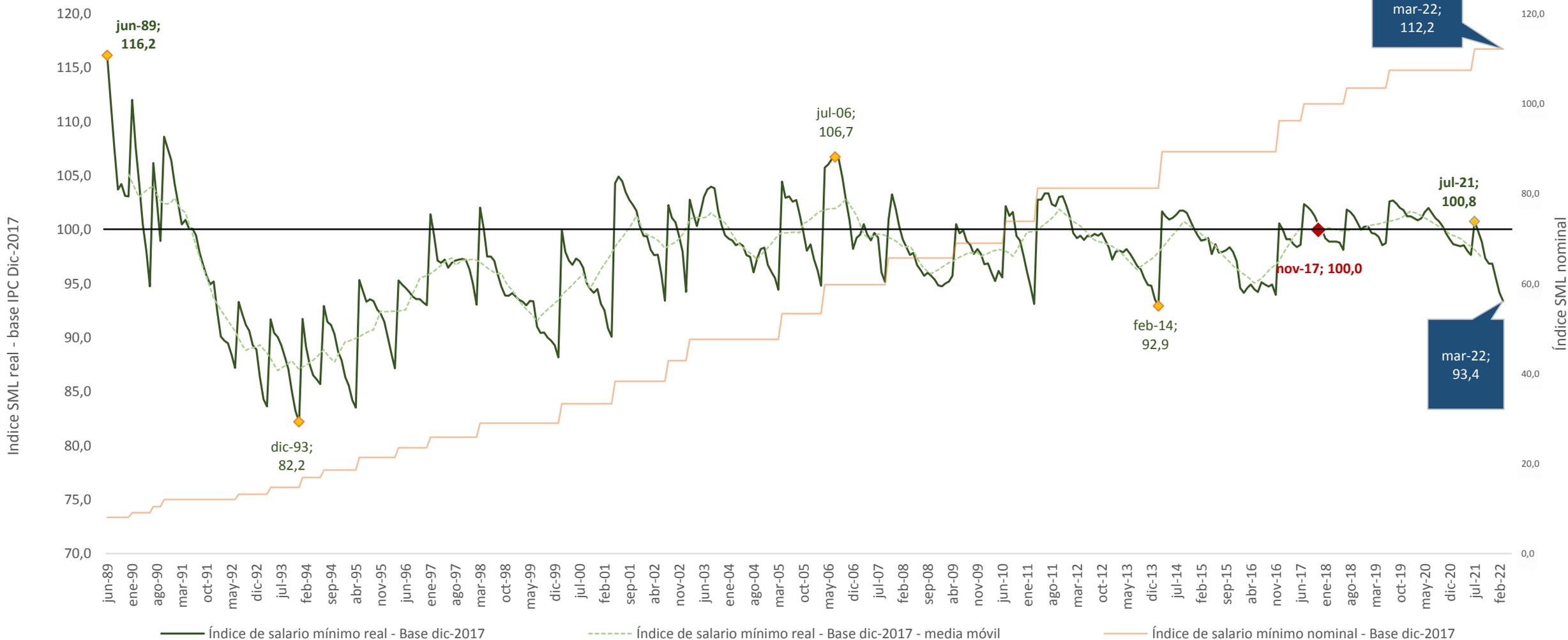
Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente



## Evolución del Índice del Salario Mínimo (nominal y real) para Actividades Diversas no Especificadas en miles de guaraníes. Periodo: 1989 - 2022



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir del Anexo Estadístico del Informe Económico (Cuadro 11 y 14) - BCP.



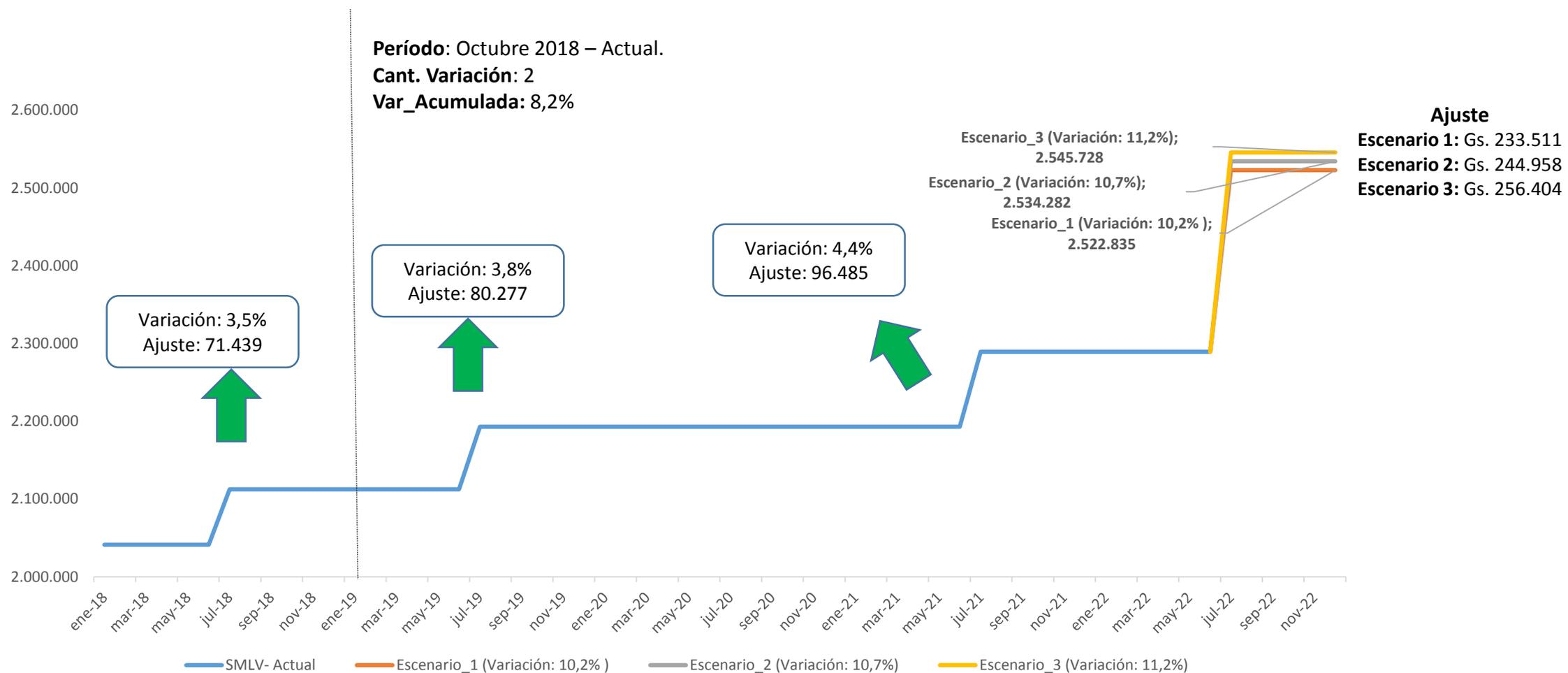
Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente



## Escenarios de actualización del Salario Mínimo para Actividades Diversas no Especificadas. Periodo: 2018 - 2022



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir del Anexo Estadístico del Informe Económico (Cuadro 11 y 14) - BCP.



Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

# Salario Mínimo y Desigualdad

---

¿En qué condiciones puede una política de salario mínimo reducir significativamente la desigualdad de ingresos?

Mayor eficacia a través de una amplia cobertura y cumplimiento

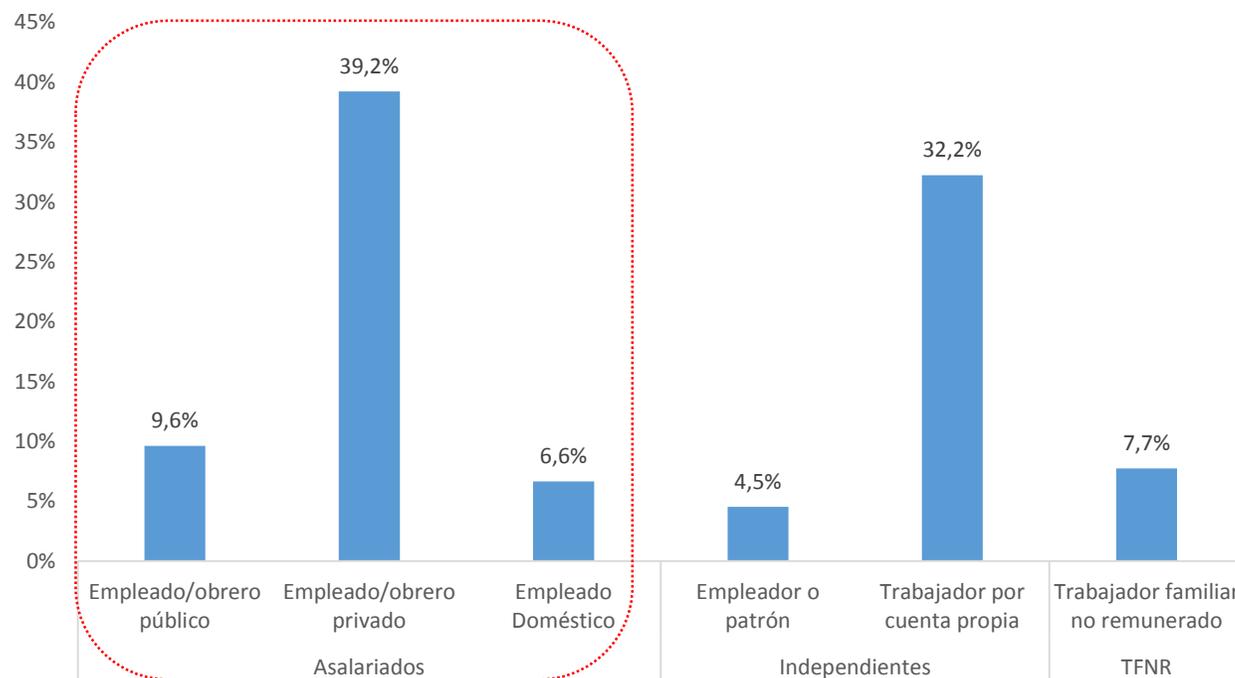
Perfil de los beneficiarios

El salario mínimo se fija en un nivel adecuado



En el año 2021, la **cobertura legal del régimen del salario mínimo abarcaba aproximadamente 6 de cada 10 ocupados, equivalente a alrededor de 1.939.413 trabajadores** considerados como asalariados debido a su relación de dependencia respecto al empleador, mientras que el resto de los ocupados se encuentran excluidos de la regulación.

### Distribución de la población ocupada, según categoría de ocupación. Año 2021



Categoría de Ocupación		Ocupados
<b>Asalariados: 1.939.413</b>	Empleado/obrero público	336.148
	Empleado/obrero privado	1.370.865
	Empleado Doméstico	232.400
<b>Independientes: 1.285.773</b>	Empleador o patrón	158.765
	Trabajador por cuenta propia	1.127.008
<b>TFNR</b>	Trabajador familiar no remunerado	270.200
<b>Total de Ocupados</b>		<b>3.495.386</b>

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC para la serie comparable- INE.

Nota: TFRN: Trabajador Familiar No Remunerado.



Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO  
NACIONAL**

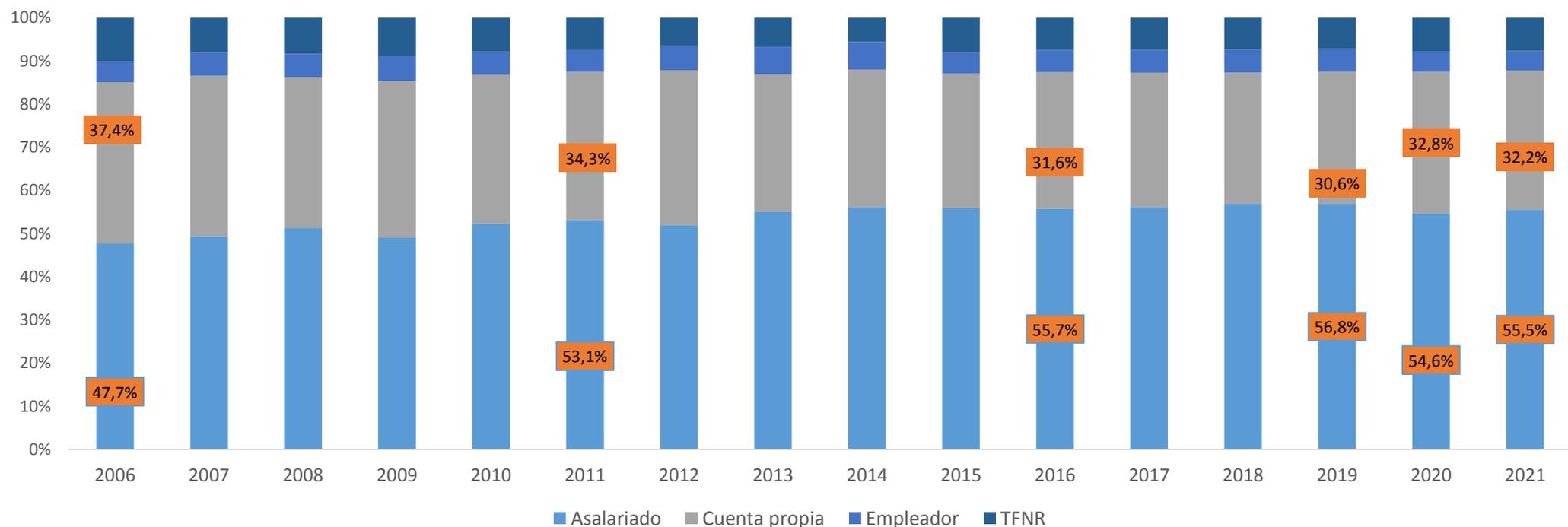
Paraguay  
de la gente



## Se observa una mayor asalarización en la estructura de la población ocupada.

Sin embargo, el crecimiento de la población asalariada fue interrumpido por la pandemia, el impacto de la crisis causó una caída 2,2 pp. de la población asalariada y un incremento de los trabajadores por cuenta propia.

### Evolución de la población ocupada, según categoría de ocupación. Periodo: 2006 - 2021



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC para la serie comparable- INE.

Nota: TFRN: Trabajador Familiar No Remunerado



Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

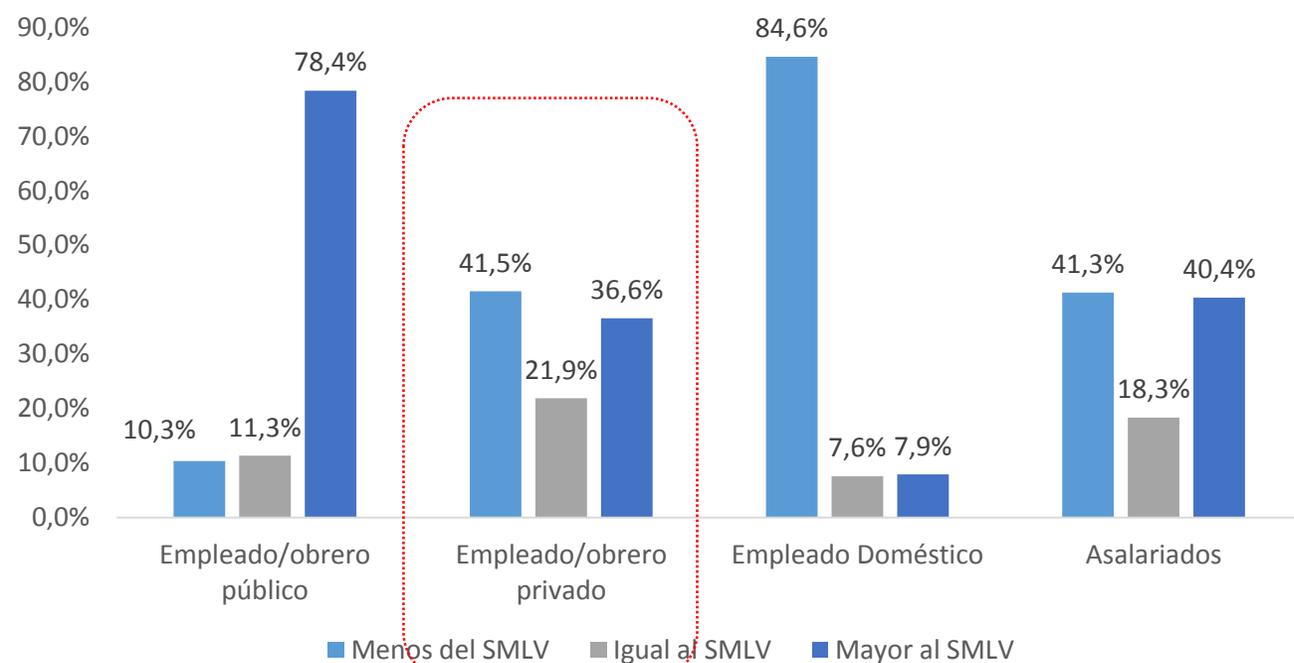
# ¿Quiénes son los beneficiarios del salario mínimo?

---



A nivel nacional, en el 2021 **alrededor de 1.154.220 asalariados percibían un salario igual o inferior al correspondiente al salario mínimo, esto equivale al 59,6% de todos los asalariados**. Se resalta que la proporción de asalariados que ganan un salario igual al mínimo o por debajo del mismo es mayor en los trabajadores domésticos y del sector privado.

### Distribución de la población ocupada asalariada, según tramos de salario. Año 2021



Categoría de Ocupación	Menos del SMLV	Igual al SMLV	Mayor al SMLV
Empleado/obrero público	34.706	38.069	263.373
Empleado/obrero privado	567.983	299.379	499.833
Empleado Doméstico	196.529	17.554	18.317
<b>Asalariados</b>	<b>799.218</b>	<b>355.002</b>	<b>781.523</b>

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC para la serie comparable- INE.

Nota: SMLV: Salario Mínimo Legal Vigente para actividades diversas no especificadas. Menos del SMLV: Asalariados que reciben un salario que corresponde a menos del 95 por ciento del mínimo nivel salarial. Igual al SMLV: Los asalariados que reciben un salario que se encuentra entre el 95 y el 110 por ciento del nivel del salario mínimo. Mayor al SMLV: Asalariados que reciben un salario que supera 110 por ciento del salario mínimo.



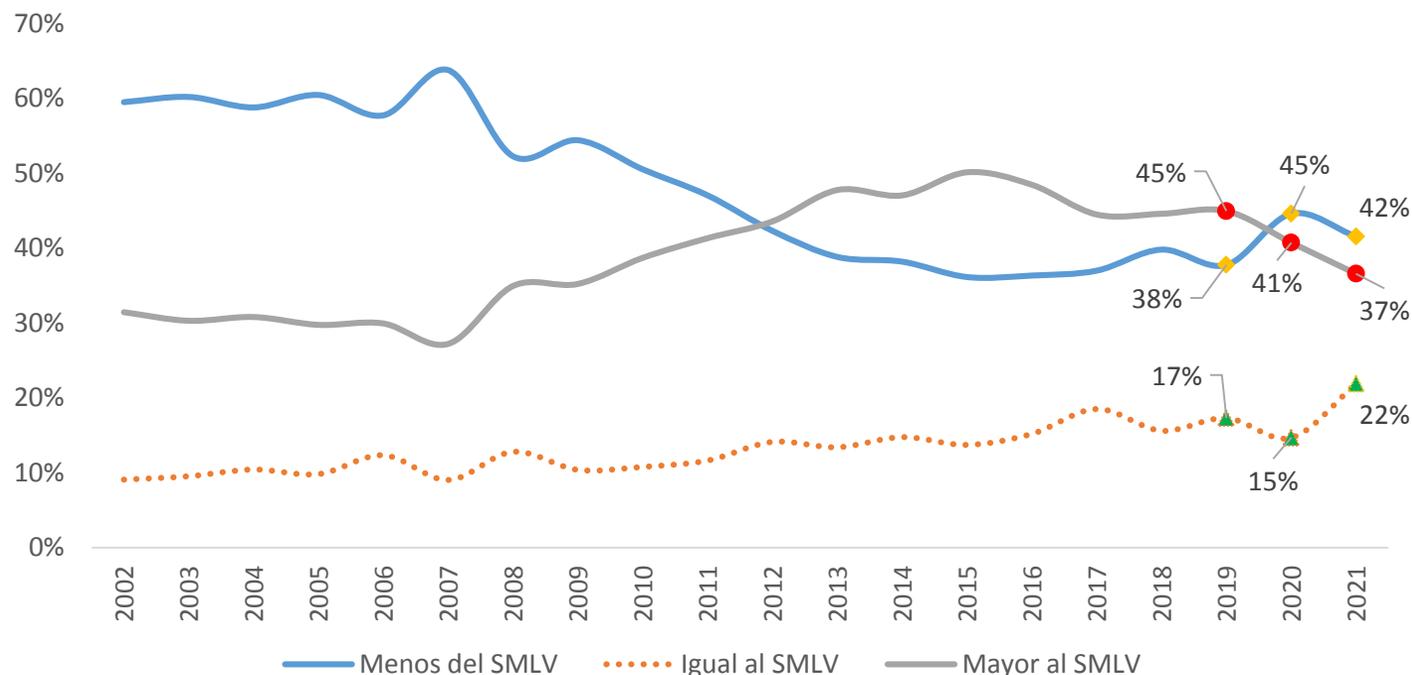
Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente



## Distribución de la población ocupada asalariada en el sector privado, según tramos de salarios. Periodo: 2002 - 2021

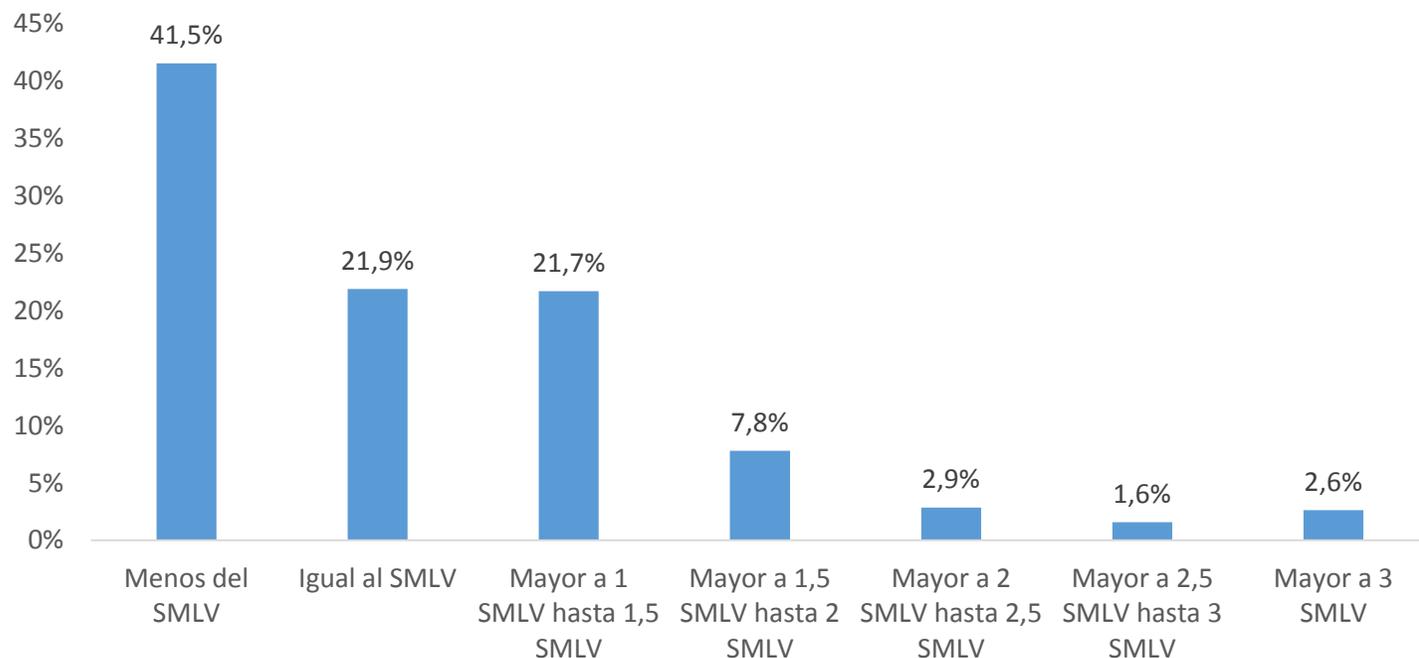


El porcentaje de trabajadores ocupados en el sector privado que perciben un salario mínimo se mantuvo sin grandes variaciones antes del inicio de la pandemia, alcanzando 17% en el año 2019. Mientras que, el porcentaje de trabajadores que ganan más del salario mínimo ha mostrado un aumento en los últimos diez años, superando al porcentaje de trabajadores que ganan menos que el salario mínimo (45% vs. 38%). Sin embargo, para el año 2020 el porcentaje de trabajadores que ganan más que el mínimo cae en 4 pp, como así también quienes ganan igual al mínimo con una caída de 1 pp. En consecuencia, el porcentaje de trabajadores que ganan menos que el salario mínimo aumentó en 5 pp., cerrando el año en 45%. Por otro lado, durante el año 2021 y en comparación al 2020, el nivel de incumplimiento del salario mínimo se redujo en 3 pp. como así también quienes ganan por encima del mínimo en 4 pp. Lo cual se traduce en un aumento del porcentaje de trabajadores que ganan igual al mínimo, pasando de 15% a 22%.



**Alrededor de 4 de cada 10 trabajadores en el sector privado ganan un salario menos que el mínimo.** En cambio, 4 perciben un salario mayor que el mínimo, de los cuales el 80% de los salarios no superan 2 veces el monto del salario mínimo.

**Distribución de la población ocupada asalariada en el sector privado por tramos de salarios.**  
**Año 2021**



Tramos Salarial	Cantidad
Menos del SMLV	567.983
Igual al SMLV	299.379
Mayor a 1 SMLV hasta 1,5 SMLV	296.747
Mayor a 1,5 SMLV hasta 2 SMLV	106.559
Mayor a 2 SMLV hasta 2,5 SMLV	39.092
Mayor a 2,5 SMLV hasta 3 SMLV	21.607
Mayor a 3 SMLV	35.828
<b>Total</b>	<b>1.367.195</b>

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC para la serie comparable- INE.



Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

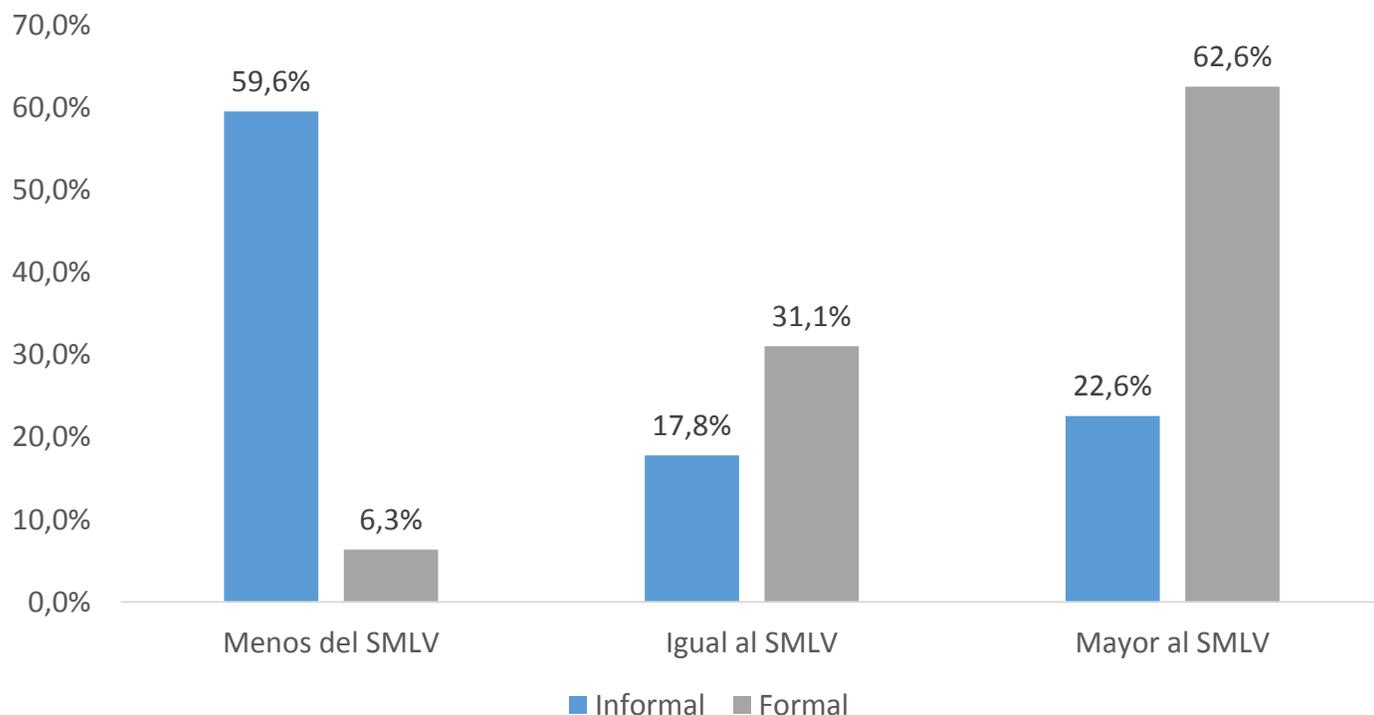
**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente



**Aproximadamente 6 de cada 10 trabajadores del sector privado en empleos informales ganan menos del salario mínimo.** En cambio, esta misma relación de trabajadores pero en empleos formales perciben un salario por encima del mínimo. Si bien, se observa que 6,3% de los trabajadores formales ganan menos del mínimo, esto se debe principalmente por la naturaleza del trabajo que se realiza bajo diferentes modalidades contractuales.

### Distribución de los asalariados del sector privado por tipo de empleo, según tramos de salario. Año 2021



Tramos Salarial	Informal	Formal	Total
Menos del SMLV	472.473	29.764	502.237
Igual al SMLV	141.271	145.903	287.174
Mayor al SMLV	179.021	293.764	472.785
<b>Total</b>	<b>792.765</b>	<b>469.431</b>	<b>1.262.196</b>

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC para la serie comparable- INE.

Nota: son considerados asalariados informales en el sector privado aquellos trabajadores no agropecuarios que no cotizan a la seguridad social.



Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

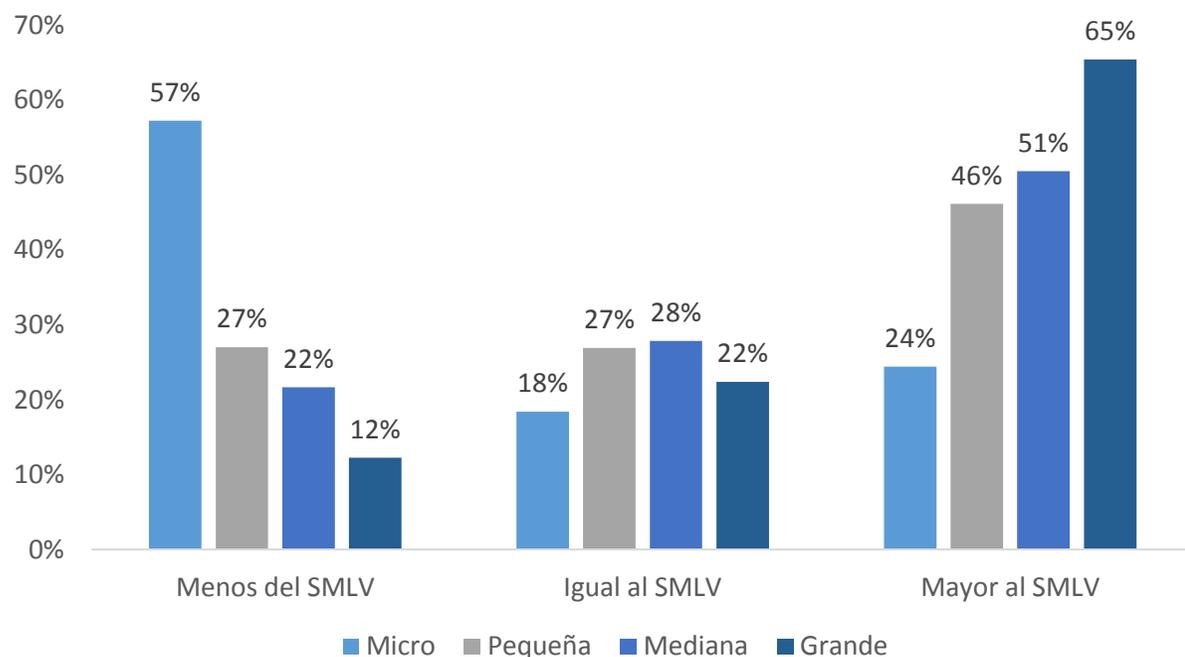
**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*



**El nivel de incumplimiento del pago del salario mínimo en el sector privado disminuye a medida que aumenta el tamaño de empresa.** El 57% de los trabajadores de microempresas ganan menos que el salario mínimo, mientras que más de la mitad de los trabajadores en pequeñas y grandes empresas perciben un salario mayor al mínimo.

### Distribución de la población ocupada asalariada en el sector privado por tramos de salario, según tamaño de empresa . Año 2021



Tramos Salarial	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	No Sabe
Menos del SMLV	442.291	62.251	15.450	23.149	23.982
Igual al SMLV	142.134	62.050	19.851	42.301	33.043
Mayor al SMLV	188.501	106.378	36.028	123.585	45.341
<b>Total</b>	<b>772.926</b>	<b>230.679</b>	<b>71.329</b>	<b>189.035</b>	<b>102.366</b>

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC para la serie comparable- INE.



Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

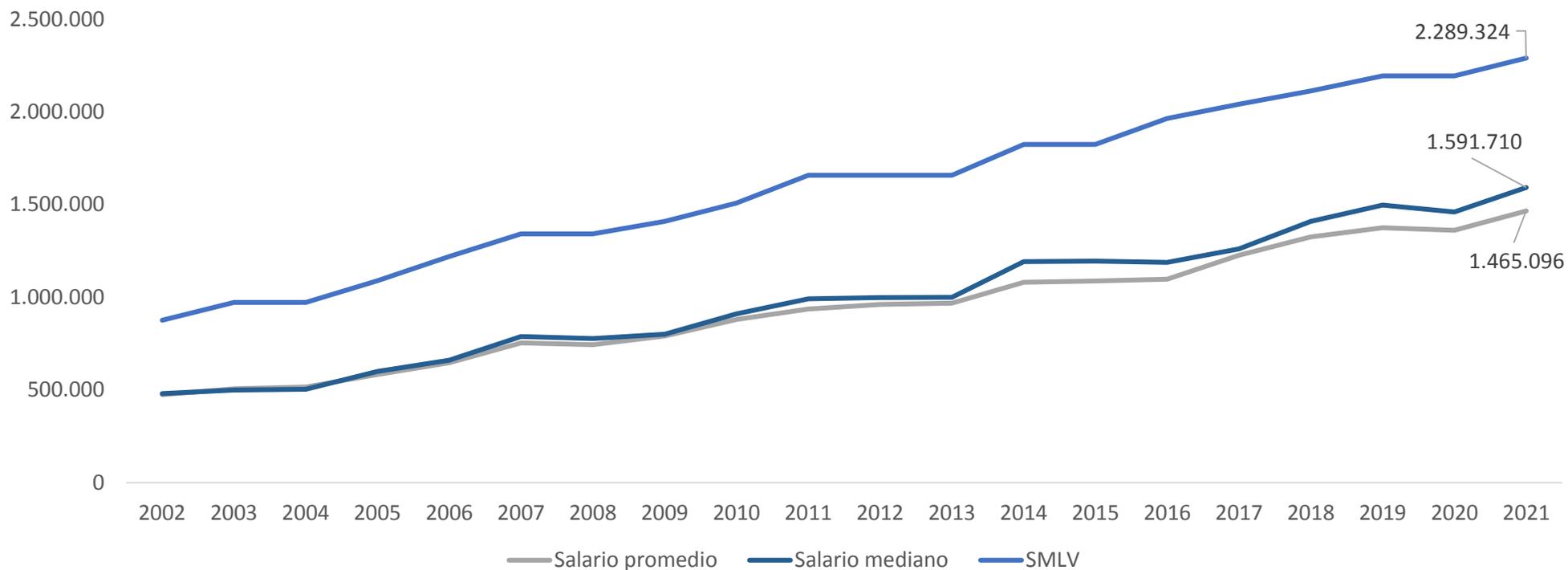
# **La importancia de una adecuada Política Salarial: Niveles y suficiencia del Salario Mínimo**

---



Teniendo en cuenta que, 4 de cada 10 **trabajadores en el sector privado ganan menos que un salario mínimo** y analizando el comportamiento del salario de estos trabajadores, se observa que el **nivel salarial promedio representa alrededor del 60% del salario mínimo legal.**

### Evolución del salario promedio y mediano de los asalariados del sector privado que perciben un salario menor al mínimo para actividades diversas no especificadas. Periodo: 2002 - 2021



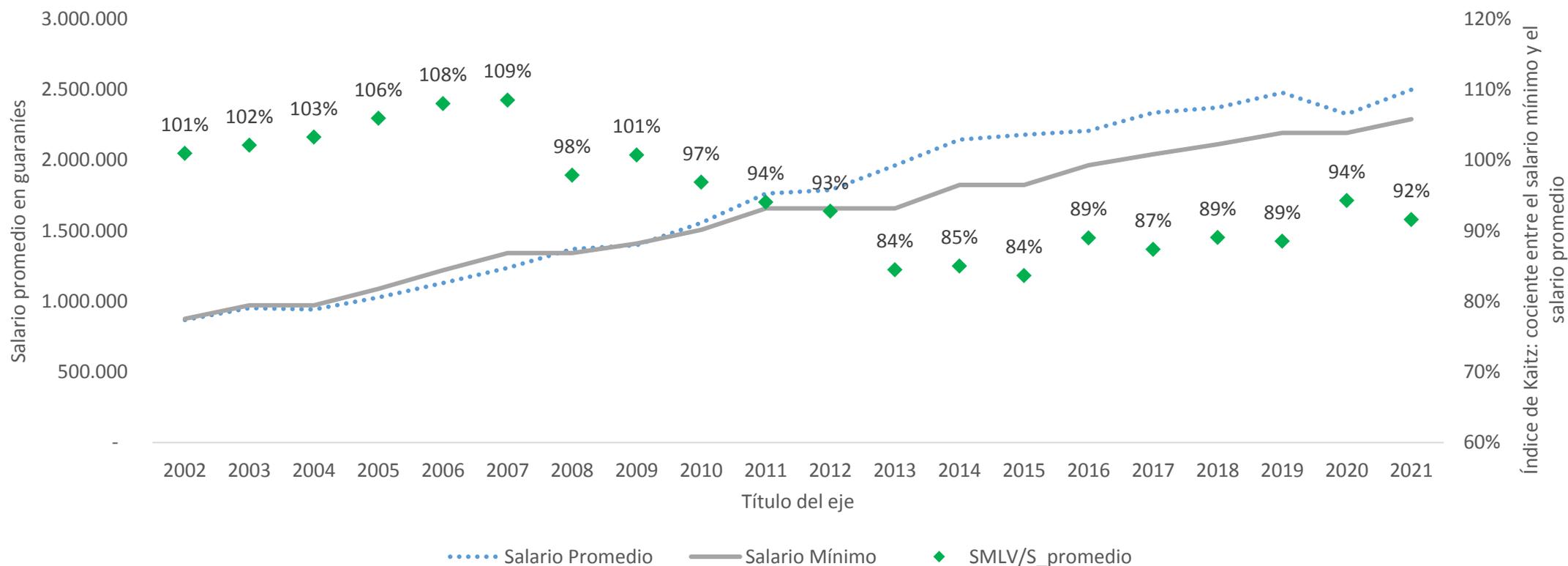
Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC para la serie comparable- INE.





**En el año 2021, el salario mínimo representaba el 92% del salario promedio pagado en el sector privado.** Al comparar el monto del salario mínimo con el salario promedio de un trabajador del sector privado, se puede observar que históricamente se mantuvo por encima del 80%.

### Relación entre el salario mínimo y el salario promedio de los asalariados del sector privado. Periodo: 2002 - 2021



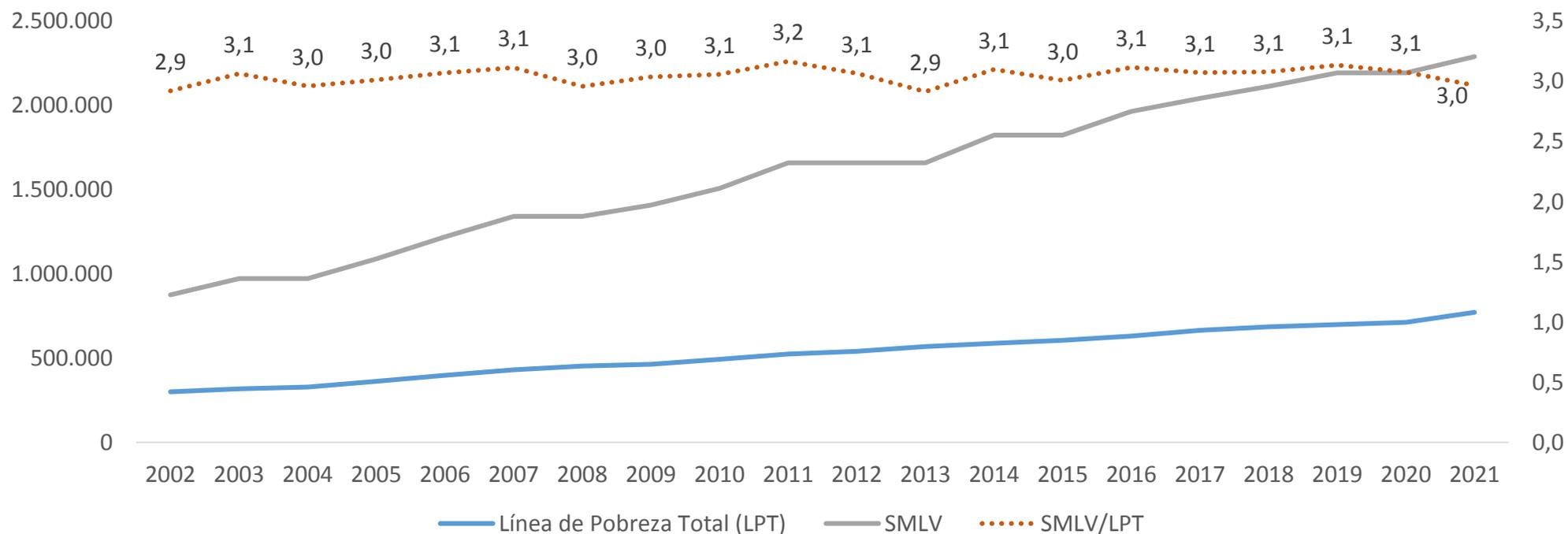
Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC para la serie comparable- INE.





**El monto del salario mínimo representa tres veces el costo de la canasta básica de consumo en el área urbana.** Un indicador de suficiencia del nivel de salario mínimo puede ser la relación de este monto con respecto al umbral de la línea de pobreza total en el área urbana. Se puede observar que históricamente el monto de un salario mínimo es equivalente a 3 veces el monto de la línea de pobreza total.

**Evolución de la relación entre salario mínimo y la línea de la pobreza total en el área urbana.  
Periodo: 2002 - 2021**



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC para la serie comparable- INE



# **Los salarios como acelerador para la consecución de los ODS**

---

**17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante el apoyo internacional a los países en desarrollo, para mejorar la capacidad nacional de recaudación de impuestos y otros ingresos.

**17.3** Movilizar recursos financieros adicionales para los países en desarrollo a partir de múltiples fuentes.

**1.1 y 1.2.** Llevar a una mayor parte de la población mundial por encima de las líneas de pobreza nacionales e internacionales.

**2.1.** Poner fin al hambre para el 2030.

**2.3.** Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos.

**4.1.** Asegurar que todos los niños y niñas completen una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad que conduzca a resultados de aprendizaje relevantes y eficaces

**5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra la mujer.

**8.1.** Mantener el crecimiento económico per cápita.

**8.5.** Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.

**9.2** Promover la industrialización inclusiva y sostenible y aumentar significativamente la participación de la industria en el empleo y el producto interno bruto (PIB).



**10.1** Lograr y mantener progresivamente el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**10.2** Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos.

**10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

## FICHA TÉCNICA

---

### Dirección - Elaboración y Análisis del Documento

*Diego Sanabria*

### Procesamiento de Datos y Elaboración de Indicadores

*Cynthia Méndez*

*Diego Sanabria*



Abril de 2022  
Asunción – Paraguay

#### Contacto

[observatorio@mtess.gov.py](mailto:observatorio@mtess.gov.py)  
[observatoriomtess0@gmail.com](mailto:observatoriomtess0@gmail.com)

Tel: +595 21 7290100 Int: 138



# MUCHAS GRACIAS



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**



**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*